

**PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL
COMITÉ DE CONDUCTA E
INTEGRIDAD PÚBLICA DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
2026**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 44 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 08 de julio del 2022 y con el objeto de establecer los mecanismos para el fortalecimiento en materia de ética e integridad pública, prevención y actuación bajo conflicto de intereses, así como de evitar conductas contrarias a las disposiciones que rigen en el ejercicio del servicio público el Comité de Conducta e Integridad Pública del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, tiene a bien presentar el siguiente plan de trabajo:

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 2026

Objetivos Generales del Plan Anual de Trabajo:

- I. Que las Personas Servidoras Públicas del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, conozcan los riesgos éticos dentro de los procedimientos internos para evitar las malas prácticas en el desempeño de sus funciones, de los que se pudieran derivar actos deshonestos o ilícitos en materia de control interno, fiscalización y combate a la corrupción.
- II. Garantizar la operación y estricto cumplimiento del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California y Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.

Objetivos Específicos del Plan Anual de Trabajo:

- I. Que las Personas Servidoras Públicas del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, reciban capacitación en temas especializados en los que rigen su actuar dentro de la función pública, promoviendo la integridad en el desempeño gubernamental y el buen comportamiento ético.
- II. Sensibilizar al personal que labora en el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California en temas de violencia de género, acoso y/o hostigamiento sexual y laboral, o cualquier otra conducta que vulnere la dignidad humana, los derechos o las libertades, así como principios, valores y reglas de integridad previstos en el Código de Ética y Código de Conducta.

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

No	Objetivo	Meta	Actividad	Inicio de la Actividad	Conclusión de la Actividad	Mecanismo de la Verificación
1	Capacitación y sensibilización en temas de ética pública, integridad, prevención de conflictos de interés, igualdad de género u otros	Sensibilizar y capacitar a las Personas Servidoras Públicas del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, respecto del Código de Ética, Código de Conducta, Principios, Valores y Reglas de Integridad Pública, Prevención de Conflictos de Intereses, Derechos Humanos u otros.	Difundir la normatividad del Comité de Conducta e Integridad Pública para su consulta en la página WEB.	02 de marzo del 2026	31 de diciembre del 2026	Página Oficial de CobachBC www.cobachbc.edu.mx y correos electrónicos.
			Campaña trimestral de difusión orientada a la prevención de conflictos de interés en el ejercicio del servicio público.			Oficios y correos electrónicos.
			Campaña trimestral en materia de derechos humanos, igualdad e inclusión en el trabajo.			
			Campaña trimestral de difusión para la prevención de la violencia de género.			
			Campaña trimestral de difusión y divulgación de información para la prevención de factores de riesgos, como el estrés grave, la violencia laboral, jornadas excesivas y acoso laboral.			
			Impartir capacitación a las personas servidoras públicas de la entidad así como a los miembros del comité en materia de integridad pública, conflicto de intereses, derechos humanos, igualdad de género, violencia contra la mujer, diversidad e inclusión, medio ambiente y riesgo psicosocial en el trabajo y/o riesgo psicosocial.			
2	Difusión o divulgación de aspectos relativos a la Ética Pública, Integridad y prevención del acoso y hostigamiento sexual.	Sensibilizar y capacitar a las Personas Servidoras Públicas del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, respecto al Código de Ética, Código de Conducta, principios, valores y reglas de integridad pública y prevenir conflictos de interés y practicar el respeto a los derechos humanos.	Campaña trimestral de difusión para los medios y procedimiento de presentación de denuncias.	02 de marzo del 2026	31 de diciembre del 2026	Captura de pantalla de correos electrónicos, captura de pantalla de la sección del Comité de Conducta e Integridad Pública, oficio o circular.
			Campaña trimestral difusión orientada a la prevención de conflictos de interés en el ejercicio del servicio público.			Oficios y correos electrónicos.
			Campaña trimestral en materia de derechos humanos, igualdad e inclusión en el trabajo.			
			Campaña trimestral de difusión para la prevención de la violencia de género.			
			Campaña trimestral de difusión y divulgación de información para la prevención de factores de riesgos, como el estrés grave, la violencia laboral, jornadas excesivas y acoso laboral.			

3	Mejora de procesos derivada de la implementación de aspectos relativos a la ética pública, integridad o prevención de conflictos de interés.	Que las Personas Servidoras Públicas de COBACH desarrollen sus funciones de manera eficiente, con igualdad y perspectiva de Género	Informe de resultados de su autoevaluación de acuerdo al Programa Anual de Trabajo y al Tablero de Control, que se entregará el día 31 de agosto de 2026. (Deberá reportarse de acuerdo a la cédula de autoevaluación validado por la DTEMG).	02 de marzo del 2026	31 de diciembre del 2026	Actas de Sesión y Cédula de Autoevaluación
			Aplicación de encuesta en materia de riesgos éticos.			Informe de Resultados de la Encuesta
			Acción por parte del Comité, en atención al Informe de resultados de la encuesta en materia de riesgos éticos, que incluya, en su caso, medidas preventivas o de mejora.			Actas de Sesión y Cédula de Autoevaluación
4	Atención a denuncias por presuntas vulneraciones a la ética pública o a la integridad, o por presuntos conflictos de interés	Atender las denuncias presentadas ante el Comité de Conducta e Integridad Pública de Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California	Reporte de atención a denuncias recibidas y acciones a implementar.	02 de marzo del 2026	31 de diciembre del 2026	Tablero de denuncias.
			Campañas de difusión en la institución, a efecto de comunicar las atribuciones del Comité de Conducta.			Correos electrónicos
5	Actividades de Gestión del Comité	Garantizar el funcionamiento del Comité de Conducta e Integridad Pública del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.	Celebrar sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Conducta e Integridad Pública del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.	01 de febrero del 2026	31 de diciembre del 2026	Actas de sesiones e hipervínculos.
			Invitación a postulación de miembro temporal del Comité de Conducta e Integridad del COBACH.	01 de octubre del 2026	01 de noviembre del 2026	Convocatoria de Bases, Formulario electrónico con registro de postulación.
			Brindar asesoría y dar atención en materia de ética y conducta a las personas ciudadanas así como al personal de la entidad.			Reporte de asesorías brindadas en el ámbito de su competencia.
			La atención a las consultas y solicitudes específicas que realice la Dirección de Transparencia del Ejecutivo y Mejora Gubernamental (DTEMG).	02 de marzo del 2026	31 de diciembre del 2026	Medio de respuesta por Oficio o correos electrónicos.
			Elaboración y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del 2027.	1 de diciembre del 2026	31 de diciembre del 2026	Acta de Sesión del Comité.
			Elaboración y aprobación del Informe Anual de Actividades del Comité de Conducta e Integridad Pública del Colegio del Estado de Baja California 2026			
			Publicación en el Portal del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, las sesiones del Comité			Página web institucional

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD DEL COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.



JORGE ANTONIO CERVANTES GARCIA

SUPLENTE DE LA PRESIDENTA



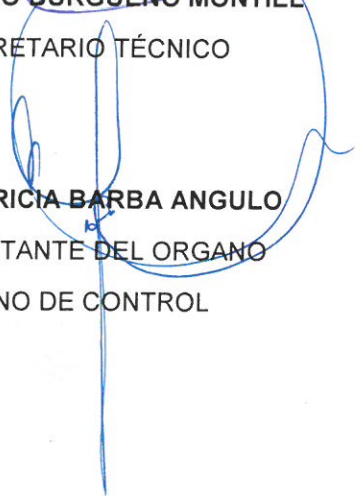
MARIO ALBERTO GÓMEZ OCAMPO

SUPLENTE DE VOCAL



ALEJANDRO BURGUEÑO MONTIEL

SECRETARIO TÉCNICO



MARIBEL PATRICIA BARBA ANGULO

REPRESENTANTE DEL ORGANO

INTERNO DE CONTROL